

## INFORME DEL ADMINISTRADOR

"PARA DIGITALIZAR"

**A Los Accionistas de  
OVERTON S. A .**

De conformidad con lo que dispone el Art. 263 literal 4 de la Ley de Compañías y la Resolución 92.1.4.3.0013 expedida por la Superintendencia de Compañías el 18 de Septiembre de 1992, publicada en el R.O.No.44 del 13 de Octubre del mismo año, elevo ante ustedes mi informe anual de labores por el ejercicio económico del año 2003.

Siguiendo los lineamientos del Art.10. de la mencionada Resolución, condiciono este informe a la numeración de la resolución instructiva:

- 1.1. El resultado positivo que tuvo la empresa durante el ejercicio de el año 2003 no fue relevante, por cuanto se encuentra aun en etapa de organización, por lo tanto , se está reflejando el cumpliendo parcialmente de los objetivos y metas planteadas al inicio del año 2003 por los administradores de la misma.
- 1.2. La compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General de Accionistas, y las decisiones tomadas no han tenido incidencia en la actividad administrativa de este ejercicio económico.
- 1.3. La compañía no ha tenido aspectos administrativos de carácter extraordinarios que merecen ser tomados en cuenta.
- 1.4. A continuación resumo la situación financiera al cierre del ejercicio del 2003, comparados con el del año 2002:

	2003 (expresado en dolares)	2002	VARIACIONES 2+9 ENE 2005
Activo Corriente	5.127.82	4.890.29	237.53
Total Activos	162.786.63	177.186.12	-14.399.49
Patrimonio	29.654.88	29.189.85	465.03

- 1.5. No se puede proponer sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico de el año 2003, por cuanto el resultado positivo que generamos no es relevante, por lo tanto sugerimos mantenerlo como parte del patrimonio.
- 1.6. Recomiendo a la Junta General Ordinaria de Accionistas en cambiar ciertas políticas y estrategias operacionales que la compañía ha tenido durante este ejercicio económico, y

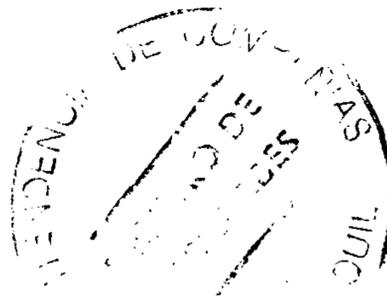
así genere actividad y trabajo para la economía y desarrollo ecuatoriano en general y de la compañía en particular.

Al concluir este informe dejo especial constancia de mi agradecimiento por la cooperación que me ha brindado el personal que presta servicios en esta compañía y también a los señores Accionistas al confiarme la administración de la empresa.

Muy atentamente,

  
**CARLOS J. PIEDRAHITA D.**  
Representante Legal

Guayaquil, marzo 23 del 2004



12 6 Ene 2005